



III. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

COMISARÍA DE AGUAS

INFORMACIÓN pública de solicitud de autorización de obras. Expte. A/33/42266.

Peticionario: Arposa 60 S. L.

Nombre del río o corriente: Innominado.

Punto de emplazamiento: Naraval.

Término Municipal y Provincia: Tineo (Asturias).

Destino: Relleno de finca.

Breve descripción de las obras:

Se pretenden llevar a cabo la regularización y nivelación de la superficie de una parcela, de referencia catastral 33073A02100155 (parcela 155 del polígono 21), situada en Naraval, Tineo, a la altura del p.k. 23+400 de la carretera AS-219.

Los trabajos consisten en el relleno parcial de la parcela, destinada a pradería para usos ganaderos, mejorando la tractorabilidad, manteniendo el uso actual y facilitando el acceso desde la carretera AS-219.

El talud del material de relleno en las zonas adyacentes a linderos de otras fincas no sobrepasará los 30º, los materiales procederán exclusivamente de obras de tierras próximas al entorno de la parcela.

Se contempla la apertura de una zanja de 171 metros de longitud que permita el drenaje superficial de las aguas de escorrentía y su salida por el mismo punto en el que se producen en la actualidad, conservando, aunque suavizada, la vaguada existente.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de veinte días, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, Plaza de España n.º 2, 33071-Oviedo), donde estará de manifiesto el expediente.

Oviedo, a 30 de octubre de 2020.—La Jefa de Área de Gestión del DPH.—Cód. 2020-09290.